

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4905** *INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Paseo de Gracia, n.º 120, 2.º derecha de Barcelona, el día 24 de abril de 2012 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para el caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera, al objeto deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Séptimo.- Información a los señores accionistas acerca del estado y evolución del procedimiento de concurso de acreedores voluntario.

Octavo.- Cese, reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, del acta de Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cuyo caso les rogamos que se dirijan a la Calle Rosellón, 231, 3.º-2.ª (08008) de Barcelona.

Barcelona, 27 de febrero de 2012.- Por la Administración Concursal a los solos efectos de completar la firma, Señor Salvador Bertrán.-La Secretaria del Consejo, Doña Immaculada Sallés Espelt en representación de Rupiñat, Sociedad Limitada.

ID: A120014829-1